



CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

E

ORIGENES:

l Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) es una organización que se gestiona a principios de los años sesenta como resultado del interés, dedicación y energía de George Manuel, el entonces Presidente de la Hermandad India de Canadá.

Los vínculos e intercambios entre representaciones indígenas tomaron una significativa proyección ante la convocatoria a la Primera Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas que se celebró en Port Alberni, Colombia Británica, Canadá. Los objetivos de esta conferencia fueron: formar una estructura internacional de pueblos indígenas, capaz de responder a las presiones del momento y, proponer alternativas para la coexistencia pacífica de los pueblos en general. Después de un trabajo intenso se logró realizar la conferencia, con la participación de representantes de organizaciones indígenas de 19 países provenientes de Norte, Centro y Sur América, del Pacífico y, de la región Sami (de los países escandinavos).

De este evento surge nuestra organización con el nombre de: CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, el día 31 de octubre de 1975.

PROPOSITOS:

Los propósitos del CMPI son: promover la unidad entre los Pueblos Indígenas; facilitar el intercambio de información entre los Pueblos Indígenas del mundo; fortalecer sus organizaciones y; velar porque se logre la abolición de toda posibilidad de genocidio y etnocidio; así como combatir el racismo; asegurar la justicia política, económica, social y cultural de los Pueblos Indígenas, basados en el principio de igualdad entre los Pueblos Indígenas y la gente de los países que los circunda.

ESTRUCTURA:

La organización político-administrativa del CMPI es la siguiente:

ASAMBLEA GENERAL: integrada por delegados de organizaciones indígenas de base, de carácter no-gubernamental que funcionen en cada uno de los países de las regiones miembros.

CONSEJO EJECUTIVO: conformado por un presidente y dos vicepresidentes electos en asamblea general, así como un representante de cada región miembro del CMPI.

COMITE EJECUTIVO: conformado por el presidente y los dos vicepresidentes.

ADMINISTRACION: conformada por un director general y un equipo técnico de apoyo. Para su funcionamiento cuenta con una oficina de coordinación en Ottawa, Canadá y, con Oficinas Técnicas Regionales (OFITER).

EL CMPI COMO ORGANIZACION NO-GUBERNAMENTAL (ONG) INTERNACIONAL:

El CMPI goza del carácter consultativo dentro del

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Categoría II); tiene carácter consultativo e intercambio de información con la UNESCO y; tiene carácter consultativo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT); así como acuerdos de cooperación con varias instituciones y agencias no-gubernamentales, gubernamentales y multilaterales.

EL PLAN DE ACCION DEL CMPI:

Se busca generar una respuesta integral, colectiva y unitaria para los pueblos indios, consolidando sus organizaciones de base, regionales y nacionales, tanto en sus aspectos de la administración como en la ejecución de planes, programas y proyectos.

LAS AREAS DE ACCION DEL CMPI SON:

DESARROLLO ECONOMICO: Tiene como objetivo el formular, asesorar y promover el mejoramiento social y económico de los Pueblos Indígenas, tanto en el plano nacional como regional, buscando un desarrollo integral y colectivo de tal manera que sean las mismas comunidades quienes en un esfuerzo participativo definen su propia alternativa de desarrollo futuro hacia la autodeterminación. Esta área cuenta con los siguientes programas: capacitación y formación; producción; investigación para el desarrollo; programa de la mujer; becas e intercambio.

FOROS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Tiene como objetivo el fomentar y consolidar los esfuerzos por el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas a través de la formulación de políticas, instrumentos internacionales y legislaciones que lo posibiliten. Para ello el CMPI promueve un sistema de relaciones interinstitucionales y diplomáticas en diferentes foros y gobiernos que permitan llevar adelante las aspiraciones de los Pueblos Indígenas. Esta área tiene programas en: derechos humanos; derechos indígenas; fortalecimiento de organizaciones indígenas; investigación sociopolítica; los 500 años más allá de 1992.

INFORMACION Y DOCUMENTACION: Tiene como objetivo el fortalecimiento de un sistema de información y documentación que permita dar a conocer tanto la realidad de los Pueblos Indígenas así como las diferentes manifestaciones culturales y políticas de dichos pueblos. Para ello se establece una red de información a través de diferentes medios disponibles y alternativos, tales como: publicaciones periódicas, documentales y programas de radio.

PROGRAMAS ESPECIALES: Estos programas están dirigidos hacia áreas de especial atención y que requieren de una estrategia de trabajo específico en momentos determinados. Así se pueden indicar entre ellos: los 500 años -más allá de 1992-; paz y desarrollo.

